INTERMODAL MÉXICO, S.A. DE C.V.

TARIFA GENERAL DE MANIOBRAS Y SERVICIOS NÚMERO 2
REGISTRADA ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DE
20 DE ENERO DE 2020

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN LA ZONA FEDERAL DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL, UBICADA EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Maniobras CD Autopartes.	5,342.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD PEMP.	6,373.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Atados.	5,342.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Pacas.	4,447.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Pallets general.	4,447.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Pallets frágil.	4,765.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Supersacos.	5,342.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Tambos.	5,721.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Papel.	5,559.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Acero.	6,373.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Aluminio.	6,373.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Desechables.	5,641.00	Equipo ferroviario
Maniobras CD Ensacado.	5,641.00	Equipo ferroviario
Maniobras TV Granel.	10,870.00	Equipo ferroviario
Maniobras TV Líquidos.	10,870.00	Equipo ferroviario

CONDICIONES GENERALES:

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondiente.

4- Se entiende por "Equipo Ferroviario", Furgones, Gondolas, Plataformas, Coil Car, Bulk Head, entre otros que se mencionen en la transportación ferroviaria de mercancias.

5.- IMEX a solicitud del cliente pódra integrar a los precios mencionados servicios de entrega o recolección de ultima milla.